

ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Proceso No. RE-UA-002-2021

“ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DE INTERNET, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS”

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de septiembre de 2021, a las 10h00, dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, el Ing. Lenin Tello Perlaza, en su calidad de delegado técnico según Resolución No. **R-UA-DTSI-TELETRABAJO-2021-001** de 02 de septiembre de 2021, da inicio a la etapa de audiencia de preguntas y aclaraciones, de acuerdo al cronograma del proceso de Régimen Especial No. **RE-UA-002-2021**, para “**ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA RED CLARA, SERVICIOS DE INTERNET, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS**” y da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Preguntas y Aclaraciones al proceso
2. Clausura de la sesión

Desarrollo de la sesión:

1. PREGUNTAS Y ACLARACIONES AL PROCESO

A continuación, se informan las preguntas realizadas por parte del oferente.

PREGUNTA No. 1: En referencia al punto 8 y 13 del TDR sobre la instalación de los servicios y capacitación, que ya existen servicios instalados y no se requiere re-instalación y/o capacitación sobre las mismas?

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 1:

Estimado oferente se explica que, aunque contractualmente no es una renovación debido a los cambios de objeto de contrato, la mayoría de los servicios son nuevamente contratados y se encuentran actualmente en operatividad por lo que a todos estos servicios no aplica re-instalación y/o capacitación solo revisión y continuidad de los mismos.

PREGUNTA No. 2: Sobre el pago de las nueve horas de soporte?

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 2:

Estimado oferente se procederá acorde lo especificado en el punto 16 del TDR “Forma de pago”, de forma se indica en el estudio de proveedor idóneo en el capítulo precio referencial, dichas horas se ejecutarán el primer mes y serán canceladas en la primera pago mensual.

2. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Como delegado técnico, sin tener otro punto que tratar doy por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, siendo las 10:40 del 06 de septiembre de 2021, se suscribe el presente documento.

Lenin Tello Perlaza
DELEGADO TÉCNICO
Universidad de las Artes

Econ. María Eulalia Brito
APODERADA ESPECIAL
CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA
CEDIA

(Nota: Si es un delegado deberá adjuntarse el documento de delegación)